

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
NEXOS INTERNACIONALES S.A. NEXINTERNAC**

Señores Accionistas:

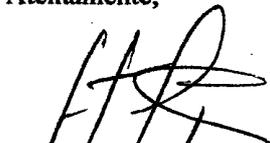
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.011.

- Durante este periodo, se han consolidado y ampliado los productos y servicios que ofrece nuestra empresa, específicamente en los negocios inmobiliarios.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las relaciones laborales con el personal se han llevado conforme a la Ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se han cumplido las obligaciones laborales en su totalidad.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2.011 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos. De estos documentos se podrá constatar que en el periodo 2011 no se han generado utilidades.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Miguel E. Lopez Cordovez
Presidente Ejecutivo
Nexos Internacionales S.A.

Quito, marzo de 2012

